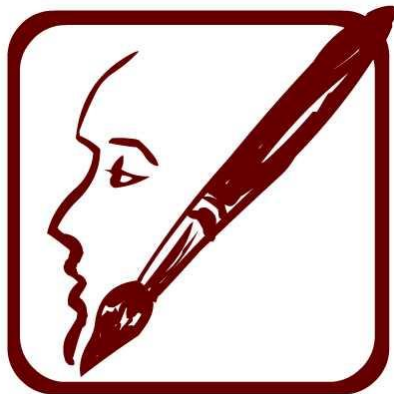


**IES CIUDAD DE DALIAS
DEPARTAMENTO DE DIBUJO**



PROGRAMACIÓN

CURSO 2021-22

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| 0. LEGISLACIÓN | 5 |
| 1. INTRODUCCIÓN: FUNDAMENTO..... | 5 |
| 2. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO..... | 6 |
| 3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS..... | 7 |
| 4. VALORACIONES DE LAS PRUEBAS INICIALES..... | 9 |
| 5. OBJETIVOS DE LA MATERIA PARA LA ETAPA..... | 10 |
| 5.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ESO..... | 10 |
| 5.2. O. ESPECÍFICOS DEL ÁREA DE EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL..... | 11 |
| 5.3. OBJETIVOS PARA LA ENSEÑANZA TELEMÁTICA..... | 12 |
| 6. CONTENIDOS..... | 12 |
| 6.1. UNIDADES DIDÁCTICAS Y SECUENCIACIÓN..... | 16 |
| 6.2. CONTENIDOS PARA LA ENSEÑANZA TELEMÁTICA..... | 16 |
| 7. TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES Y VALORES A DESARROLLAR..... | 19 |
| 8. METODOLOGÍA QUE SE VA A APLICAR..... | 19 |
| 8.1. PRINCIPIOS GENERALES..... | 19 |
| 8.2. METODOLOGÍA PARA LA ENSEÑANZA TELEMÁTICA..... | 21 |
| 8.3. TIPOS DE AGRUPAMIENTO..... | 22 |
| 8.4. TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES..... | 22 |
| 8.5. ESPACIOS..... | 23 |
| 8.6. MATERIALES Y OTROS RECURSOS..... | 24 |
| 8.7. UTILIZACIÓN DE LAS TIC..... | 25 |
| 8.8. ESTRATEGIAS PARA LA ANIMACIÓN A LA LECTURA Y DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA, ASÍ COMO DE LA EXPRESIÓN MATEMÁTICA..... | 26 |
| 9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD..... | 29 |
| 10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES..... | 30 |
| 11. EVALUACIÓN..... | 31 |
| 11.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE..... | 32 |
| 12.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN..... | 41 |
| 12.2. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN..... | 45 |
| 12.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LA ENSEÑANZA TELEMÁTICA..... | 46 |
| 13.MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS..... | 47 |

0. LEGISLACIÓN

En este apartado debemos hacer referencia a la siguiente legislación básica:

▪ **Ámbito estatal:**

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE) (texto consolidado). Conforme a la disposición final quinta de la LOMLOE, en el curso 2021-2022 se aplicarán las modificaciones introducidas en la evaluación y condiciones de promoción de las diferentes etapas educativas, así como las modificaciones introducidas en las condiciones de titulación de educación secundaria obligatoria, ciclos formativos de grado básico y bachillerato. Las modificaciones introducidas en el currículo, la organización, objetivos y programas de educación secundaria obligatoria se implantarán para los cursos primero y tercero en el curso escolar 2022-2023, y para los cursos segundo y cuarto en el curso escolar 2023-2024.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03-01-2015).
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).
- Orden ECD/462/2016, de 31 de marzo, por la que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a un curso de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, con materias no superadas del currículo anterior a su implantación (BOE 05-04-2016).
- Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016).
- Real Decreto 562/2017, de 2 de junio, por el que se regulan las condiciones para la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE 03-06-2017).

▪ **Ámbito autonómico:**

- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016), modificado por el Decreto 182/2020, de 10 de noviembre (BOJA 16-11-2020). (Texto consolidado, 17-11-2020).
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se

regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas (BOJA Extraordinario nº 7, 18-01-2021)

- Instrucciones de 13 de julio de 2021, de la viceconsejería de educación y deporte, relativas a la organización de los centros docentes y a la flexibilización curricular para el curso escolar 2021/22

1. INTRODUCCIÓN: FUNDAMENTO.

La Educación Plástica, Visual y Audiovisual es una materia del bloque de asignaturas específicas para primer y segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, ofertándose en Andalucía en 1º y 2º en el bloque de asignaturas específicas obligatorias y en 4º en el bloque de asignaturas optativas.

El Capítulo I, art.4, de la citada Orden de 15 de enero, afirma:

- Se potenciará el **Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)** para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, siempre teniendo en cuenta que habrá de respetarse el currículo fijado en los Anexos II, III y IV.

La Educación Plástica, Visual y Audiovisual tiene como finalidad desarrollar en el alumnado capacidades perceptivas, expresivas y estéticas a partir del conocimiento teórico y práctico de los lenguajes visuales para comprender, interpretar y ser críticos con la realidad, cada vez más configurada como un mundo de imágenes y objetos. Al mismo tiempo, busca potenciar el desarrollo de la imaginación, la creatividad y la inteligencia emocional a través del uso de recursos plásticos, visuales y audiovisuales como recursos expresivos y contribuir al desarrollo integral del alumnado y al disfrute del entorno natural, social y cultural.

El lenguaje plástico-visual necesita de dos niveles interrelacionados de desarrollo: el saber ver y percibir para comprender, y el saber hacer para expresarse con la finalidad de comunicarse creativamente. También se orienta a profundizar en el autoconocimiento y en el conocimiento de la realidad para así transformarse y transformar la realidad más humanamente, convirtiendo a la propia persona en eje central de la misma.

Andalucía es una comunidad con un legado histórico, natural y cultural muy amplio, puesto en valor como motor económico de numerosas comarcas y generador de recursos y bienestar para la población. La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuye a la formación cultural y artística del alumnado permitiéndole acceder a la comprensión, valoración y disfrute del mundo en el que se encuentra y la participación activa y consciente de su cultura, sociedad y familia. El patrimonio cultural y artístico andaluz cuenta con numerosos referentes universales, entre otros, la obra de artistas andaluces como Picasso y Velázquez, las referencias arquitectónicas y su legado estético y ornamental, ejemplificado en construcciones como La Alhambra, el legado andalusí en general y su relación con las construcciones geométricas. También contamos con relevantes artistas contemporáneos en todos los campos de la creación artística, incluyendo la comunicación audiovisual: fotografía, cine, televisión, etc.

2. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO.

En este curso académico 2021-22, al Departamento de Dibujo del IES Ciudad de Dalías se le asignan las asignaturas de Educación Plástica Visual y Audiovisual, en los cursos de 1º, 2º Y 4º de ESO, así como una hora de refuerzo de aprendizaje del lenguaje para alumnado extranjero y una hora de tutoría de 2º de ESO.

| PROFESORA | ROSA GUILLÉN BENÍTEZ | |
|---------------------|----------------------|--|
| CARGO | Jefa de Departamento | Profesora |
| CURSO Y ASIGNATURAS | EPVA 1ºA | EPVA 1ºA |
| | EPVA 1ºB | EPVA 1ºB |
| | EPVA 2ºA | EPVA 2ºA |
| | EPVA 2ºB | EPVA 2ºB |
| | EPVA 4ºA-B | EPVA 4ºA-B REFUERZO (1º- 4º ESO) TUTORÍA 2ºA |

Su distribución horaria es la siguiente:

- 2 grupos de E.P.V.A. 1º ESO (2 x 2 h/sem). TOTAL de horas/semana: 4h
- 2 grupos de E.P.V.A. 2º ESO (2 x 2 h/sem). TOTAL de horas/semana: 4h
- 1 grupo de E.P.V.A. 4º ESO (1 x 3 h/sem). TOTAL de horas/semana: 3h
- 1 tutoría de 2º ESO: TOTAL de horas/semana: 1h
- Refuerzo: TOTAL de horas/semana: 1h

3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS.

Las competencias clave del currículo son las siguientes:

- **Conciencia y expresiones culturales (CEC)**
- **Comunicación lingüística (CCL)**
- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)**
- **Competencia digital (CD)**
- **Competencias sociales y cívicas (CSC)**
- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)**
- **Aprender a aprender (CAA)**

Las competencias se refieren a aquellos aprendizajes considerados imprescindibles en la formación. Entre las finalidades de estas competencias se otorga a los alumnos la integración de los diferentes aprendizajes, permitiendo la relación de los diferentes contenidos al servicio de la búsqueda de posibles respuestas en diferentes situaciones y contextos. Al desarrollo de las diferentes competencias contribuye cada área, y cada competencia básica será alcanzada a través del trabajo realizado en varias áreas o materias. Dicho trabajo conlleva unas pautas organizativas y funcionales que implica aspectos propios del centro (normativa, entorno, recursos) así como a la realidad de cada aula. Resaltar la acción tutorial permanente -como contribución a la adquisición de competencias relacionadas con la regulación de los aprendizajes, el desarrollo emocional o las habilidades sociales y la planificación de las actividades complementarias y extraescolares como refuerzo a tal propósito.

- **Conciencia y expresiones culturales (CEC)**

La Educación Plástica Visual y Audiovisual contribuye a adquirir la competencia conciencia y expresiones culturales poniendo en valor y llevando a cabo la preparación y formación del alumnado en el campo de la imagen como lenguaje plástico, tanto artístico como técnico. La posibilidad de aprender a apreciar las diferentes cualidades estéticas de las distintas manifestaciones visuales de los lenguajes plásticos y los lenguajes audiovisuales, abre al alumnado la posibilidad de ser personas críticas a éstas. Además, desde el conocimiento y puesta en práctica de las habilidades y destrezas desarrolladas, se les inicia a utilizarlas como lenguaje y forma de expresión propia, convirtiéndose en una herramienta esencial para su desarrollo posterior en múltiples disciplinas.

La materia también contribuirá a que el alumnado se acerque a diversas manifestaciones artísticas, con un especial interés a las propias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, dotándolo de instrumentos para su comprensión y valoración, y capacitándolo para enriquecer sus expresiones artísticas y formular opiniones con sentido crítico.

- **Comunicación lingüística (CCL)**

El desarrollo de la competencia comunicación lingüística se materializa en el conocimiento de un lenguaje específico de la materia, al verbalizar conceptos, explicar ideas, sentimientos, redactar escritos, exponer argumentos, etc. De igual modo, se puede establecer un paralelismo entre las diferentes formas de comunicación lingüística y la comunicación visual y audiovisual.

- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)**

El desarrollo de la competencia matemática y la competencia básica en ciencia y tecnología se facilita con el trabajo en aspectos espaciales de representación en el estudio de las relaciones matemáticas de los diferentes trazados geométricos y en el conocimiento de fenómenos naturales y físicos: percepción visual, percepción táctil, materiales, descomposición de la luz y mezclas aditivas y sustractivas de colores, etc.

- **Competencia digital (CD)**

En el desarrollo de la competencia digital se orientará en la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en concreto de los recursos audiovisuales y digitales tanto en el uso específico de la imagen y de los contenidos audiovisuales y del análisis de las diferentes imágenes artísticas, publicitarias y contenidos audiovisuales, así como en la creación de producciones de toda índole, por lo que se hace necesario el conocimiento y dominio de programas básicos de diseño y creación audiovisual.

- **Competencias sociales y cívicas (CSC)**

En relación al desarrollo de la competencia social y cívica esta materia genera actitudes y hábitos de convivencia, orden y limpieza en el trabajo desarrollado. La realización de actividades grupales supone favorecer el acercamiento, valoración, debate, respeto y diálogo entre diferentes identidades y culturas. La resolución de conflictos debe contribuir a la disminución de prejuicios, estereotipos y estigmatizaciones culturales y sociales.

La expresión creativa y artística por su capacidad comunicativa permite realizar aportaciones personales críticas a los valores sociales dominantes y darles voz a las minorías.

- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)**

El desarrollo de la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor facilitará que el alumnado tenga iniciativa personal a la hora de elegir proyectos y temáticas de trabajo a partir de su propio interés.

Se promoverá que el alumnado sea protagonista y motor de su propio proceso de aprendizaje, posibilitando la reflexión sobre este proceso y su resultado. La exposición y puesta en común de ideas, iniciativas, proyectos y trabajos individuales o grupales potencian el desarrollo de la iniciativa personal y la posibilidad de contrastar y enriquecer las propuestas propias con otros puntos de vista.

- **Aprender a aprender (CAA)**

La competencia aprender a aprender se desarrolla resolviendo problemas y aplicando los conocimientos a los casos de la vida cotidiana, ya que la Educación Plástica, Visual y Audiovisual ofrece la posibilidad de reflexionar sobre la forma en que los individuos piensan y perciben el mundo, siendo en particular el arte un claro ejemplo de diversidad en formas de expresión.

Desarrollando la comunicación creativa, el alumnado utilizará un sistema de signos para expresar sus ideas, emociones, significados y conceptos.

4. VALORACIONES DE LAS PRUEBAS INICIALES.

Basándonos en la Orden de 15 de enero de 2021, Capítulo IV, sección 1ª, artículo 42 sobre Evaluación inicial se realizará una evaluación inicial al alumnado con el fin de estudiar la situación inicial de la que partimos basándonos el nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de la materia de cada uno de los grupos.

*Esta información se ha compartido con el resto de Equipo Docente mediante una Reunión de Evaluación Inicial, en donde toda la información recabada nos sirve como **punto de partida para la elaboración de esta programación**. Se convocará una sesión de evaluación con objeto de analizar y compartir por parte del equipo docente las conclusiones de esta evaluación, que tendrán carácter orientador y serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.”*

A rasgos generales y tras el proceso de evaluación inicial realizado en las primeras semanas del curso, se detecta en general en el alumnado unos resultados bajos en lo referente a contenidos, así como en expresión artística. Los dibujos son muy elementales sobre todo en 1º de ESO. Aunque existen excepciones. Los objetivos previstos en el pasado curso se lograron y con respecto a los aprendizajes no adquiridos tienen continuidad en los cursos siguientes.

En los casos de Atención a la diversidad volvemos a tomar como referencia la Evaluación Inicial en base, no solo a los resultados de las pruebas, sino también complementando con la información y recomendaciones otorgadas por el departamento de Orientación durante esta Sesión.

La adopción de las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise quedan reflejadas en el apartado número 9 de esta programación.

5. OBJETIVOS DE LA MATERIA PARA LA ETAPA.

Los Objetivos Generales del área de Dibujo en la Educación Secundaria Obligatoria deben entenderse, como aportaciones que, desde el área, contribuyen a la consecución de los Objetivos Generales de la etapa, a la adquisición de las competencias anteriormente enumeradas y al logro de los objetivos propuestos en el proyecto educativo del centro.

5.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ESO.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁREA DE ED. PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL.

La enseñanza de Educación Plástica, Visual y Audiovisual en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.

2. Participar en la vida cultural, apreciando el hecho artístico, identificando, interpretando y valorando sus contenidos y entendiéndolos como parte integrante de la diversidad, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio.

3. Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia.

4. Expresarse con creatividad y descubrir el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión, sus relaciones con otros lenguajes y materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora.

5. Conocer, comprender y aplicar correctamente el lenguaje técnico-gráfico y su terminología, adquiriendo hábitos de observación, precisión, rigor y pulcritud, valorando positivamente el interés y la superación de las dificultades.

6. Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes.

7. Superar los estereotipos y convencionalismos presentes en la sociedad, adoptando criterios personales que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima.

8. Representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas y valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño.

9. Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráfico-plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución.

10. Cooperar con otras personas en actividades de creación colectiva de manera flexible y responsable, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la tolerancia.

5.3. OBJETIVOS PARA LA ENSEÑANZA TELEMÁTICA.

Los objetivos de 1º, 2º y 4º de EPVA siguen siendo los mismos, pero se ajustan a los contenidos seleccionados para la enseñanza telemática.

6. CONTENIDOS.

Los contenidos para el primer ciclo se presentan en tres bloques interrelacionados: Expresión Plástica, Comunicación Audiovisual y Dibujo Técnico. Estos bloques se corresponden con los tres bloques de esta materia en la etapa de la Educación Primaria: Expresión Artística, Educación Audiovisual y Dibujo Geométrico. En el segundo ciclo se añade un bloque de contenidos relativo a Fundamentos del Diseño, y el bloque Comunicación Audiovisual cambia por Lenguaje Audiovisual y Multimedia.

- El bloque de contenidos Expresión Plástica hace referencia a un aprendizaje plástico, en su dimensión artística y procedimental de los contenidos, incidiendo en la faceta más práctica de la materia.
- Los bloques de contenidos Comunicación Audiovisual y Lenguaje Audiovisual y Multimedia tendrán que prestar una especial atención al contexto audiovisual andaluz y a los creadores y creadoras contemporáneas, tanto en fotografía como cine y televisión, y otras manifestaciones visuales, cómic, videojuegos, etc.
- El bloque Dibujo Técnico permite el acercamiento al diseño y la dimensión plástica de la geometría, pudiendo tomar como referencia la azulejería de construcciones como La Alhambra, el legado andalusí y la relación construcción-geometría.

PRIMER CICLO DE LA ESO

Bloque 1. Expresión Plástica.

- Comunicación visual.
- Alfabeto visual.
- Elementos configurativos y sintaxis de la imagen: Punto, línea, formas.
- El color y su naturaleza. Círculo cromático. Colores primarios y secundarios. Cualidades, valores expresivos y simbólicos del color.
- Las texturas y su clasificación. Texturas gráficas. Técnicas para la creación de texturas.
- La luz. Sombras propias y sombras proyectadas. El claroscuro.
- Composición. Equilibrio, proporción y ritmo.
- Esquemas compositivos.
- Niveles de iconicidad en las imágenes. Abstracción y figuración.
- El proceso creativo desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva. Bocetos, encaje, apuntes.
- Técnicas de expresión gráfico-plástica. Técnicas secas. Técnicas húmedas. Técnica mixta. El collage. El grabado. Grabado en hueco y en relieve. Técnicas de estampación. La obra en linóleo de Picasso.
- La obra tridimensional. Reutilización y reciclado de materiales y objetos de desecho.

Bloque 2. Comunicación Audiovisual.

- Percepción visual. Leyes de la Gestalt. Ilusiones ópticas. Grados de iconicidad. Significante y significado.
- Finalidades del lenguaje visual y audiovisual. Interpretación y comentarios de imágenes. La obra artística.
- Relación de la obra de arte con su entorno. Estilos y tendencias: manifestaciones artísticas en Andalucía.
- Valoración crítica y disfrute de la obra de arte. La imagen publicitaria. Recursos. Signo y símbolo (anagramas, logotipos, marcas y pictogramas).
- Imagen fija: la fotografía. Orígenes de la fotografía. Elementos básicos para la realización fotográfica. Encuadres y puntos de vista.
- Imagen secuenciada: cómic. Historia del cómic. Elementos formales y expresivos del cómic.
- Imágenes en movimiento: El cine y la televisión. Orígenes del cine. Elementos y recursos de la narrativa cinematográfica. Utilización de la fotografía y el cine para producir mensajes visuales.
- Medios de comunicación audiovisuales. Utilización de la fotografía, la cámara de vídeo y programas informáticos para producir mensajes visuales. Animación. Relación cine y animación. Animación tradicional. Animación digital bidimensional o tridimensional.

Bloque 3. Dibujo Técnico.

- Elementos, conceptos y relaciones entre elementos geométricos básicos. Uso de las herramientas.
- Concepto y trazado de paralelismo y perpendicularidad. Operaciones básicas. Operaciones con segmentos: suma, resta y mediatriz.
- Circunferencia, círculo y arco, conceptos y trazados.
- Operaciones con ángulos: suma, resta y bisectriz.
- Aplicaciones. Teorema de Thales y lugares geométricos.
- Formas poligonales: triángulos y cuadriláteros.
- Polígonos regulares: construcción a partir de la división de la circunferencia y construcción a partir del lado.
- Tangencias y enlaces. Tangencia entre recta y circunferencia. Tangencia entre circunferencias.
- Aplicaciones: óvalos y ovoides, espirales.
- Movimientos en el plano y transformaciones en el plano.
- Redes modulares. Aplicación de diseños con formas geométricas planas, teniendo como ejemplo el legado andalusí y el mosaico romano.
- Dibujo proyectivo. Concepto de proyección.
- Iniciación a la normalización. Principales sistemas de proyección y sistemas de representación: diédrico, axonométrico, planos acotados y perspectiva cónica.
- Representación diédrica de las vistas de un volumen: planta, alzado y perfil.
- Acotación.
- Perspectivas isométricas: representación en perspectiva isométrica de volúmenes sencillos.
- Perspectiva caballera: representación en perspectiva caballera de prismas y cilindros simples. Aplicación de coeficientes de reducción.

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL. 4º ESO

- **Bloque 1. Expresión plástica.**
- Procedimientos y técnicas utilizadas en los lenguajes visuales.
- Léxico propio de la expresión gráfico- plástica.
- Capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual.
- Creatividad y subjetividad.
- Composición: peso visual, líneas de fuerza, esquemas de movimiento y ritmo.
- El color en la composición. Simbología y psicología del color.
- Texturas. Técnicas de expresión gráfico-plásticas: dibujo artístico, volumen y pintura. Materiales y soportes.
- Concepto de volumen. Comprensión y construcción de formas tridimensionales. Elaboración de un proyecto artístico: fases de un proyecto y presentación final. Aplicación en las creaciones personales.
- Limpieza, conservación, cuidado y buen uso de las herramientas y los materiales.
- La imagen representativa y simbólica: función sociocultural de la imagen en la historia. Imágenes de diferentes períodos artísticos.
- Signos convencionales del código visual presentes en su entorno: imágenes corporativas y distintos tipos de señales e iconos.
- Conocimiento y valoración del patrimonio artístico de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Bloque 2. Dibujo técnico.

- Formas planas. Polígonos. Construcción de formas poligonales.
- Trazados geométricos, tangencias y enlaces.
- Aplicaciones en el diseño.
- Composiciones decorativas. Aplicaciones en el diseño gráfico.
- Proporción y escalas.
- Transformaciones geométricas.
- Redes modulares. Composiciones en el plano. Descripción objetiva de las formas.
- El dibujo técnico en la comunicación visual. Sistemas de representación.
- Aplicación de los sistemas de proyección.
- Sistema diédrico. Vistas.
- Sistema axonométrico: perspectiva isométrica, dimétrica y trimétrica.
- Perspectiva caballera.
- Perspectiva cónica, construcciones según el punto de vista. Aplicaciones en el entorno. Representaciones bidimensionales de obras arquitectónicas, de urbanismo o de objetos y elementos técnicos.
- Toma de apuntes gráficos: esquematización y croquis.
- Recursos de las tecnologías de la información y comunicación: aplicación a los diseños geométricos y representación de volúmenes.
- Valoración de la presentación, la limpieza y la exactitud en la elaboración de los trazados técnicos.
- Utilización de los recursos digitales de los centros educativos andaluces.

Bloque 3. Fundamentos del diseño.

- Imágenes del entorno del diseño y la publicidad.
- Lenguajes visuales del diseño y la publicidad. Fundamentos del diseño.
- Ámbitos de aplicación. Movimientos en el plano y creación de submódulos.
- Formas modulares. Exploración de ritmos modulares bidimensionales y tridimensionales. El diseño ornamental en construcciones de origen nazarí.
- Diseño gráfico de imagen: imagen corporativa. Tipografía. Diseño del envase. La señalética.
- Diseño industrial: Características del producto. Proceso de fabricación. Ergonomía y funcionalidad. Herramientas informáticas para el diseño. Tipos de programas: retoque fotográfico, gráficos vectoriales, representación en 2D y 3D.
- Procesos creativos en el diseño: proyecto técnico, estudio de mercado, prototipo y maqueta.
- Desarrollo de una actitud crítica para poder identificar objetos de arte en nuestra vida cotidiana.

6.1. UNIDADES DIDÁCTICAS Y SECUENCIACIÓN

| 1º ESO EPVA | Nº de sesiones trimestral | Unidades didácticas y temporalización aproximada | Competencias clave |
|----------------|---------------------------|---|--|
| 1er Trimestre | 24 sesiones | <p>➤ PRESENTACIÓN Y PRUEBAS INICIALES (3 sesiones)</p> <p>UD 1. TRAZADOS GEOMÉTRICOS BÁSICOS. (10 sesiones)</p> <ul style="list-style-type: none"> Definición de dibujo y materiales. Elementos básicos de dibujo: punto, línea y plano. La recta. El ángulo: definición y clasificación. Trazados básicos: mediatriz, bisectriz, teorema de Tales, trazado de rectas paralelas y perpendiculares, operaciones con segmentos. El margen y el cajetín. | CEC CCL CMCT CD CAA CSC SIEP |
| | | <p>UD 2. CONFIGURACIÓN DE LA IMAGEN BIDIMENSIONAL. (8 sesiones)</p> <ul style="list-style-type: none"> Punto, línea, plano. Formas. Textura. Técnicas artísticas. | |
| | | <p>UD 3. COMUNICACIÓN VISUAL. (3 sesiones)</p> <ul style="list-style-type: none"> Elementos de la comunicación visual. Significante y significado. | CEC CCL CD CAA |
| 2º Trimestre | 24 sesiones | <p>UD 4. POLÍGONOS. (9 sesiones)</p> <ul style="list-style-type: none"> Definición y elementos de un polígono. Construcción de polígonos inscritos en una circunferencia. | CEC CCL CD CAA CSC SIEP |
| | | <p>UD 5. REDES MODULARES. (5 sesiones)</p> <ul style="list-style-type: none"> Definición de Red modular y de módulo. Trazado de redes modulares. Geometría en la naturaleza. | |
| | | <p>UD 6. LA PERCEPCIÓN. (10 sesiones)</p> <ul style="list-style-type: none"> La percepción. Definición y elaboración de ilusiones ópticas. Estrategias para lograr tridimensionalidad en representaciones bidimensionales. Pasos a seguir en un proceso de creación. | |
| 3er Trimestre | 18 sesiones | <p>UD 7. CÍRCULO Y CIRCUNFERENCIA. (8 sesiones)</p> <ul style="list-style-type: none"> Definición de círculo y circunferencia. Elementos que configuran la circunferencia. Sectores circulares Posiciones relativas entre circunferencias. | CMCT CEC CCL CD CAA CSC SIEP |
| | | <p>UD 8. EXPRESIÓN TRIDIMENSIONAL. (5 sesiones)</p> <ul style="list-style-type: none"> Concepto de tridimensionalidad. Tipos de manifestaciones artísticas tridimensionales. Elaboración de obras tridimensionales. | |
| | | <p>UD 9. EL COLOR. (5 sesiones)</p> <ul style="list-style-type: none"> Fundamentos físicos Color luz y color pigmento Colores primarios y secundarios Colores fríos y cálidos | |

| 2º ESO EPVA | Nº de sesiones trimestral | Unidades didácticas y temporalización aproximada | Competencias clave |
|-----------------|---------------------------------|---|--|
| 1º Trimestre | 24 sesiones | ➤ PRESENTACIÓN Y PUEBAS INICIALES (3 sesiones) | |
| | | UD 1. POLÍGONOS. (10 sesiones) <ul style="list-style-type: none"> Definición y partes de un polígono. Clasificación de polígonos. Operaciones básicas. Construcción de polígonos inscritos y estrellados. | CEC CCL CD CAA CSC SIEP CMCT |
| | | UD 2. RETÓRICA VISUAL Y PUBLICIDAD. (10 sesiones) <ul style="list-style-type: none"> Definición de retórica visual. Clasificación de recursos retóricos. Aplicación práctica de recursos retóricos. Definición y objetivos de la publicidad. Agentes que intervienen en el proceso de creación. Creación de un cartel publicitario (collage) | CEC CCL CD CAA CSC SIEP |
| 2º Trimestre | 24 sesiones | UD 3. DIBUJO DEL CUERPO HUMANO (8 sesiones) <ul style="list-style-type: none"> Canon y proporción aurea Dibujo de figuras | CEC CCL CD CAA CSC SIEP CMCT |
| | | UD 4. LENGUAJE TÉCNICO: TANGENCIAS Y ENLACES (10 sesiones) <ul style="list-style-type: none"> Definición de tangencias y enlaces Construcción de tangencias y enlaces Definición de curva técnica Construcción de curvas técnicas Diseño de personajes con tangencias | |
| | | UD 5. LA FORMA. (6 sesiones) <ul style="list-style-type: none"> La percepción visual. Teoría de la Gestalt. Elementos y características de la forma Clasificación de formas Relaciones entre formas Simplificar formas. | |
| 3º Trimestre | 18 sesiones | UD 6. EL VOLUMEN. (8 sesiones) <ul style="list-style-type: none"> Concepto de volumen Definición y clasificación de poliedros Clarooscuro sobre figuras geométricas | CEC CCL CD CAA CSC SIEP CMCT |
| | | UD 7. COMUNICACIÓN VISUAL (2 sesiones) <ul style="list-style-type: none"> Definición Funciones de las imágenes | CEC CCL CD CAA CSC |
| | | UD 8. COLOR. (8 sesiones) <ul style="list-style-type: none"> El color Clasificación y características el color Combinación de colores El lenguaje del color | CEC CCL CD CAA CSC SIEP CMCT |

| 4º ESO EPVA | Nº de sesiones trimestral | Unidades didácticas y temporalización aproximada | Competencias clave | |
|------------------|---------------------------------|--|--------------------------|--------------------|
| 1er Trimestre | 36 sesiones | ➤ PRUEBAS INICIALES (3 sesiones) | | |
| | | UD 1. ELEMENTOS BÁSICOS DE LA GEOMETRÍA. (10 sesiones) <ul style="list-style-type: none"> • Clasificación de líneas • Trazados básicos • Ángulos • Posiciones entre circunferencias | CEC CCL CMCT CD | CAA CSC SIEP |
| | | UD 2. POLÍGONOS. (7 sesiones) <ul style="list-style-type: none"> • Definición y construcción • Rectas notables en los triángulos | CEC CCL CMCT CD | CAA CSC SIEP |
| | | UD 3. TANGENCIAS Y ENLACES. (16 sesiones) Definición y construcción de ejercicios con tangencias y enlaces (nivel superior) | CEC CCL CMCT CD | CAA CSC SIEP |
| 2º Trimestre | 42 sesiones | UD 4. RELACIONES ENTRE FORMAS. (10 sesiones) <ul style="list-style-type: none"> • Igualdad, simetría y semejanza (repaso de cursos anteriores). • Escalas y concepto de proporcionalidad (repaso de cursos anteriores) | CEC CCL CMCT CD | CAA CSC SIEP |
| | | UD 5. NORMAS DE ACOTACIÓN. (5 sesiones) | CEC CCL CMCT CD | CAA CSC SIEP |
| | | UD 6. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN. (15 sesiones) <ul style="list-style-type: none"> • Sistema diédrico y perspectiva axonométrica (construcción de figuras desde un punto de vista del diseño). • Perspectiva cónica (representación de figuras) | CEC CCL CMCT CD | CAA CSC SIEP |
| | | UD 7. EL LENGUAJE DEL DISEÑO. (12 sesiones) <ul style="list-style-type: none"> • El diseño y sus áreas • Primeras escuelas de diseño: La Bauhause • El proceso de creación | CEC CCL CD | CAA CSC SIEP |
| 2º Trimestre | 30 sesiones | UD 8. ESTUDIOS COMPOSITIVOS. (10 sesiones) <ul style="list-style-type: none"> • Composición, encuadre y formatos. | CEC CCL CD | CAA CSC SIEP |
| | | UD 9. TÉCNICAS PLÁSTICAS SECAS. (10 sesiones) <ul style="list-style-type: none"> • Estudios de volumen mediante grafito. • Estudios de volumen mediante lápices de colores. | CEC CCL CD | CAA CSC SIEP |
| | | UD 10. TÉCNICAS PLÁSTICAS HÚMEDAS. (10 sesiones) <ul style="list-style-type: none"> • Estudios compositivos con tinta. • Estudios de armonía y contraste mediante témpera y acuarela. • Autorretrato a través del estudio de la obra de Frida Khalo. | CEC CCL CD | CAA CSC SIEP |

6.2. CONTENIDOS PARA LA ENSEÑANZA TELEMÁTICA

Los contenidos para la enseñanza telemática son los mismos que los propuestos para la enseñanza presencial y quedan reflejados en el apartado anterior.

7. TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES Y VALORES A DESARROLLAR.

La vinculación de Educación Plástica Visual y Audiovisual con otras materias queda reflejada en numerosos contenidos comunes:

- Hay presentes **contenidos matemáticos** que tienen su aplicación en las relaciones de proporcionalidad, la representación de formas geométricas, redes modulares y movimientos en el plano.
- Los **aspectos lingüísticos** permiten establecer un paralelismo entre análisis de textos escritos con el análisis y conocimiento de la imagen, el uso de conceptos como alfabeto visual y sintaxis de la imagen, canales de comunicación y esquemas comunicativos.
- Los **procesos científicos** como la percepción de la luz, la refracción del color o el origen de las texturas son comunes a las materias científicas.
- Las aplicaciones de los procesos científicos junto con los diferentes sistemas de representación nos permiten abordar adecuadamente el **conocimiento tecnológico**.
- El uso de Internet como herramienta puesta al servicio de búsqueda de información o los diversos programas de diseño y retoque fotográfico, hacen de las **TIC** una herramienta fundamental para la asignatura.

8. METODOLOGÍA QUE SE VA A APLICAR.

8.1. PRINCIPIOS GENERALES.

La articulación secuencial de los contenidos de esta materia en el primer ciclo de la ESO permite gestionar los recursos metodológicos de manera que se adecuen a la edad y madurez del alumnado, proporcionando las pautas para un aprendizaje significativo, basado en la construcción de esquemas sobre conocimientos y prácticas previas. La consolidación de las estrategias, habilidades y conocimientos adquiridos en esta primera etapa garantiza el progreso adecuado de las competencias y logro de los objetivos de cara a los propios del segundo ciclo.

La didáctica de esta asignatura debe entenderse por tanto como una experiencia planificada y continua a lo largo de todos los cursos que abarca. Se trata de hacer de la materia un vehículo para el aprendizaje, la experimentación, la reflexión y la interpretación de la imagen plástica y de la cultura visual y audiovisual. Para ello será necesario establecer técnicas que conlleven el aprendizaje activo por parte del alumnado, tanto a través de la estimulación hacia la creación de imágenes propias como de la motivación hacia el análisis y la interpretación de diversos lenguajes artísticos, visuales y audiovisuales.

En este sentido, una de las líneas principales de actuación será el desarrollo de proyectos de creación plástica o audiovisual, de manera individual o colectiva, con el fin de potenciar la capacidad para indagar, experimentar, imaginar, planificar y realizar las producciones propias.

El proceso proyectual, desde la fase de exploración hasta la realización del producto final, requiere de organización, método y esfuerzo, destrezas que contribuyen a alcanzar los objetivos y el desarrollo de las competencias asociados a esta materia. El punto de partida en este proceso podría ser la realización de una propuesta inicial de elaboración de proyecto por parte del profesorado, un debate posterior con el alumnado sobre la misma y posibles alternativas, y finalmente la elección del proyecto a realizar. En una siguiente fase, el profesorado puede facilitar al alumnado recursos y materiales y ayudarle en la búsqueda de la información y documentación necesaria para el desarrollo del trabajo, prestando ayuda y apoyo al alumnado cuando este la requiera.

Asimismo, se facilitará que el alumnado realice proyectos tanto individuales como colectivos fomentando el trabajo participativo y cooperativo en equipo y estilos de comunicación empáticos y eficaces.

De otro lado, se posibilitará que el alumnado emplee los medios técnicos y procedimentales propios de la expresión artística, visual y audiovisual, seleccionando aquellos que sean más afines a su vivencias, inquietudes y habilidades y potencien su sentido crítico, espíritu creador, incluyendo, además de los tradicionales, recursos actuales como los asociados a las culturas urbanas, especialmente aquellas generadas en nuestra Comunidad, o los que nos proporcionan las herramientas informáticas y las nuevas tecnologías.

Además, el carácter práctico de esta materia permite que su impartición trascienda el espacio del aula y el propio centro, como por ejemplo con visitas guiadas a museos, talleres, platós, estudios de grabación, etc.

Por último, la coordinación de proyectos de trabajo con otras áreas de conocimiento propiciará la consecución de los objetivos de la etapa, otorgando un sentido globalizador a la materia. Esta conexión con otras disciplinas favorecerá por ejemplo la redacción y análisis de textos, la ampliación de conocimientos de física y matemáticas o la profundización en los acontecimientos relevantes de la Historia.

➤ **Funciones del profesor/a:**

En cuanto al profesor, realizará las siguientes funciones:

- Transmitir conocimientos.
- Motivar.
- Coordinar el desarrollo de las actividades.
- Facilitar recursos.
- Prestar atención individualizada.
- Evaluar el proceso de aprendizaje

➤ **Planteamiento de las unidades didácticas**

Al comienzo de curso las pruebas iniciales determinarán el nivel de conocimiento del alumnado, para poder elaborar un trabajo secuenciado en diferentes unidades.

El orden de las unidades didácticas no siempre guarda relación con el orden que presenta el libro de texto, pero se han planteado de forma que el aprendizaje sea más comprensible para el alumnado. A su vez no se trata de un orden rígido, sino que puede alterarse dependiendo de acontecimientos tales como: el desarrollo que experimente la materia a lo largo del curso, el tiempo del que dispongamos, así como la primacía que se le otorgue a los contenidos de cada unidad o la respuesta del alumno/a dentro del proceso aprendizaje.

Independientemente, cada unidad didáctica presenta un orden claro de contenidos que son inalterables y que se desarrollarán atendiendo a los siguientes criterios:

- **Presentación y experiencias previas del tema.**

Partiendo de una o varias imágenes se plantea el tema en su contexto. Las experiencias previas del alumno/a lo sitúan y hacen que tenga que dar una respuesta. Esta respuesta a los interrogantes que surjan, constituye una pre-organización para el estudio del tema.

- **Exposición de los conceptos.** Se adopta una línea clara y sistemática. El alumno llegará a los conceptos por dos caminos:

1. El de la exposición de la teoría.
2. El de la observación de las imágenes y el comentario de cada una de ellas.

- **Aplicaciones y análisis de obras.** Aplicaciones del concepto estudiado en obras artísticas abriendo el tema hacia la utilidad.

- **Actividades.**

1. Directamente conectadas con el tema.
2. De tipo creativo, planteadas a partir del concepto estudiado. Observación y respeto hacia las obras de los demás.
3. Aplicación de lo aprendido en una fase de proyecto.

8.2. METODOLOGÍA PARA LA ENSEÑANZA TELEMÁTICA.

La **metodología utilizada en la docencia no presencial**, se llevará a cabo de la siguiente manera:

La **clase no presencial** se impartirá mediante el **aula virtual** de la **plataforma Moodle Centros** donde se encuentran los diferentes cursos (1º, 2º y 4º EPVA), de la siguiente manera:

- Utilizando como medio para impartir la clase la **sala de videoconferencia** para la comunicación in situ de alumnado-profesor según el *horario no presencial*.

- Dentro de cada aula virtual, la asignatura se presentará estructurada en diferentes unidades didácticas que se impartirán a lo largo del curso. Cada unidad constará de varios

apartados: *teoría, actividades* (láminas), *enlaces de interés* (videos explicativos), *proyectos*. Los apartados podrán variar en función de las necesidades en cada unidad.

- Además, se utilizará como recurso de comunicación alumno-profesor el *foro*.

El alumnado presentará o adjuntará las **láminas** y **trabajos** propuestos en el espacio destinado a actividades o tareas para cada unidad didáctica en la fechas propuestas con antelación, en los formatos digitales requeridos y siguiendo las instrucciones de presentación solicitados.

Los **exámenes escritos** serán realizados mediante *formulario y/o videoconferencia*. Los exámenes escritos realizados a través de video conferencia tendrán que cumplir una serie de requisitos para su realización.

El aprendizaje del alumnado es personalizado, potenciando la responsabilidad individual ante el trabajo mediante la asignación de tareas, funciones y tiempos, de acuerdo con las características de cada alumno o alumna. **Durante este curso, los trabajos grupales se realizarán utilizando herramientas como Google Drive** que permite el trabajo colaborativo a distancia.

8.3. TIPOS DE AGRUPAMIENTO.

La distribución del aula de Dibujo ha sido cambiada debido a la normativa Covid las mesas estarán distribuidas en filas con la separación que nos permita el espacio del aula. Las actividades grupales no podrán realizarse físicamente. **Durante este curso, los trabajos grupales se realizarán utilizando herramientas como Google Drive** que permite el trabajo colaborativo a distancia, así como la Moodle Centros.

El elevado número de alumnos en los cursos de primero y segundo nos obliga a no poder impartir clases en el taller con ellos, con lo que se adaptarán las actividades propuestas y la metodología al espacio y recursos de su aula ordinaria.

Por tanto, solo irán al taller los alumnos de 4º de a ESO.

8.4. TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES.

Disponer de un amplio material práctico es básico en esta área. Por otro lado, se reivindica una metodología que no sólo trabaje en el “saber hacer” de los alumnos, sino que también incida en el “saber ver” y “saber interpretar”. Tradicionalmente, la materia concede gran importancia a los procesos de creación; sin embargo, no se ha de descuidar una metodología que desarrolle la capacidad perceptiva del alumno para que sepa interpretar su entorno visual y sepa criticarlo con autonomía y firmeza.

- Los **esquemas teóricos** de los conceptos facilitan el proceso de comprensión e impulsan el crecimiento del proceso de simbolización general (desarrollo intelectual). Ninguna otra materia puede dar al niño no solo una conciencia en la cual se hallan correlacionados y unificados imagen y concepto, sensación y pensamiento, sino también, al mismo tiempo, un conocimiento instintivo de las leyes del universo y un hábito o comportamiento en armonía con la naturaleza.

- El **análisis de obras de arte** y la lectura de la imagen en general son actividades paralelas a las de creación de mensajes visuales y artísticos, además de que las obras histórico-artísticas son

fuentes de inspiración para el trabajo del alumno e ilustración en la comprensión de la sintaxis visual. Por tanto, en el desarrollo del tema el alumno podrá llegar a los conceptos por dos vías: una, la de la exposición discursiva de la teoría y, otra, la que corresponde a la observación de imágenes y el comentario acerca de ellas y de lo que expresan. Igualmente, al analizar obras plásticas - arquitectónicas, pictóricas, etc.- identificando en ellas elementos plásticos constitutivos –línea, color, texturas, etc.- y trazados geométricos (enlaces, tangencias, estructuras modulares, etc.) se advierte sobre la dimensión útil y de aplicación práctica de los contenidos que se tratan en el aula. Este aspecto es enormemente motivador y despierta el interés además de orientar a que campos del diseño pueden aplicarse los conocimientos adquiridos.

▪ **Trabajos prácticos y proyectos.** Desarrolla la capacidad de expresión (desarrollo emocional) y estimula la creatividad. Simbolizar, expresar y crear forman parte del desarrollo cognitivo del niño con implicaciones en los otros ámbitos del desarrollo, favoreciendo un progreso integral y armónico en su crecimiento. La utilización de materiales instrumentales diversos, entre los que **las nuevas tecnologías** cobran especial relevancia, permitirá a los alumnos mejorar sus posibilidades expresivo-creativas de calidad artística, adquirir una serie de conceptos básicos para leer con coherencia imágenes y comprender el sentido y las emociones que subyacen a toda expresión artística.

El conjunto de actividades implica poner en juego habilidades de pensamiento divergente y convergente, puesto que comporta reelaborar ideas y sentimientos propios y ajenos; encontrar fuentes, formas y cauces de comprensión y expresión; planificar, evaluar y ajustar los procesos necesarios para alcanzar unos resultados, ya sea en el ámbito personal o académico.

8.5. ESPACIOS.

Debido a la excepcionalidad que estamos viviendo, los **espacios** utilizados en este curso para el desarrollo del proceso de aprendizaje será las aulas específicas de cada grupo en 1º y 2º de EPVA para cumplir la *organización del plan Covid*, con excepción de 4º de EPVA que utilizarán el **aula de dibujo** siguiendo la *normativa Covid* de propio uso del material y limpieza de la zona de trabajo si fuese necesaria.

Tanto las **aulas propias** como el **aula de dibujo** están adaptada al impulso de las nuevas tecnologías, ya que disponemos de PDI (Pizarra Digital Interactiva) en la misma, de la que hacemos uso a diario, así como de tres ordenadores de sobremesa (en el aula de dibujo).

El aula de dibujo del I.E.S. Ciudad de Dalías presenta una superficie adecuada para trabajar, con una buena iluminación, tanto artificial como natural y grandes mesas de dibujo que favorecen tanto la distribución en filas como grupal, este año la distribución es en filas para cumplir la normativa Covid. Aunque se cuenta con diversos materiales como mesas giratorias para la creación de volúmenes y práctica del modelado, caballetes y esculturas de escayola para la práctica del dibujo del natural. El hecho de tener lavabo en el aula facilita la práctica con técnicas húmedas. El aula posee material de fotografía (ampliadora y productos químicos) así como un espacio habilitado

como cuarto oscuro, con lavabo y agua corriente, en el que sería posible impartir un curso-taller teórico-práctico sobre nociones básicas de la fotografía.

Las aulas tienen una distribución lineal de las mesas. El profesor tiene fácil acceso a todo el alumnado y una visión completa del aula, con la que poder observar el trabajo del alumnado en todo momento.

Se situarán cerca de la pizarra aquellos alumnos que presenten alguna dificultad y necesiten una especial atención.

8.6. MATERIALES Y OTROS RECURSOS.

En el aula se dispone de materiales diversos para el desarrollo de la asignatura, tales como:

- Mesas específicas de dibujo.
- Pizarra tradicional
- Pizarra digital
- Tres ordenadores de sobremesa
- Lavabo
- Papeleras de gran tamaño diferenciadas para cada tipo de desecho
- Horno para cocer barro
- Estanterías y cajas para poder guardar el trabajo del alumnado
- Cuarto de revelado fotográfico
- Tablón de anuncios para exponer el trabajo del alumnado
- Caballetes de escultura y pintura
- Materiales gráfico-plásticos y soportes varios
- Libros de consulta

Entre el material que el alumnado emplea se proponen los utensilios de precisión: escuadras, reglas milimétricas, compases, plantillas, junto a los lápices de grafito, portaminas, plumillas y como soporte el papel. Al inicio del curso se le hace saber el material que debe de traer a clase:

- Libro de texto
- Libreta cuadriculada tamaño A4
- Bloc de dibujo con margen tamaño A4/A3
- Juego de reglas (escuadra, cartabón y regla milimetrada)
- Compás que incluya el adaptador para rotuladores y lápices.
- Carpeta de cartulina tamaño A4/ A3
- Rotulador negro para rotular dibujos técnicos del 0.5 /0.8 (posibles marcas: Rotring, Staedtler, Artline...)
- Portaminas o lápiz HB, lápiz 3H.
- Lápices y rotuladores de colores

Traer el material a clase es fundamental para el desarrollo de la actividad en ella; el no traerlo o deteriorarlo supone una falta que puede traducirse en un negativo o una amonestación si la falta es reiterativa. Del mismo modo, se advierte a los alumnos de su buen uso y mantenimiento.

En el caso de existir un problema de tipo económico para la compra del material, se solicitará al Departamento de Dibujo.

8.7. UTILIZACIÓN DE LAS TIC.

La integración de los recursos tecnológicos a la actividad educativa atiende a la realidad concreta de cada clase y al indudable reclamo de una preparación en el manejo provechoso y crítico de las nuevas tecnologías. El I.E.S. Ciudad de Dalías es centro TIC, por lo que en el aula se cuenta con los medios y materiales tecnológicos de la información y comunicación como herramienta muy útil y con poder significativo sobre el proceso de aprendizaje del alumno. Han de ser considerados como material auxiliar didáctico que coopera en la búsqueda de nuevas estrategias de enseñanza y aprendizaje, favorecen el enriquecimiento en la presentación de la información, el romper con un sistema que puede tornarse monótono y motivar, estimulando la atención.

Materiales que pueden ser muy útiles en la comprensión de problemas que requieran del pensamiento y visión espaciales son las figuras tridimensionales, sólidos y maquetas. Así mismo, son recursos las webs especializadas en dibujo destacando aquellas que se refieren en la bibliografía y que presentan actividades relacionadas con la creación de composiciones, con la lectura de obras artísticas significativas, creación de ritmos y estructuras modulares, exposición de piezas diseñadas en 3D, con la posibilidad de que roten, de presentar diversas texturas que facilite la comprensión de la pieza, fundamental para la visualización y pensamiento abstracto, etc. Respecto a la realización de dibujos con esta herramienta, la serie de programas diseñados para dibujar con ordenador reciben el nombre en español de programas DAO (Dibujo Asistido por Ordenador), conocidos como CAD. Estos programas y otros, en la creación del dibujo geométrico, presentan prestaciones que permiten el trazado de elementos geométricos básicos o de mayor complicación, composiciones, piezas tridimensionales, manipularlas y proyectarlas, trazado de tangencias y enlaces, etc. Valorar las ventajas que supone dibujar con ordenador respecto al dibujo tradicional es importante. Es una herramienta básica en las carreras técnicas y lo exige la dinámica de la industria, por lo que la familiarización con ésta puede plantearse de manera muy significativa en el cuarto curso de la E.S.O. por su carácter terminal y de acceso a estudios más especializados.

El Centro posee diversas PDI (incluida una en el aula de dibujo), carros de ordenadores portátiles, proyectores y un aula específica de informática. Infraestructuras que permiten la aplicación y utilización de la **Moodle Centros**, muy práctica para el empleo de recursos audiovisuales y como herramienta de trabajo y comunicación entre alumnos y profesores, tanto en *enseñanza presencial como no presencial*.

8.8. ESTRATEGIAS PARA LA ANIMACIÓN A LA LECTURA Y DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA, ASÍ COMO DE LA EXPRESIÓN MATEMÁTICA

Se indicó anteriormente la estrecha relación de la materia de dibujo con la de matemáticas ya que ambas contribuyen al desarrollo del pensamiento abstracto. El dibujo geométrico aborda muchos aspectos propios de las matemáticas, pero los trata desde una perspectiva gráfica.

Respecto a la animación a la lectura se ha elaborado el siguiente plan de trabajo:

➤ Plan de lectura de la asignatura de EPVA

La lectura es una herramienta básica para el aprendizaje y la formación integral del individuo, se considera que es la principal vía de acceso al conocimiento y la cultura. Sin la lectura no es posible comprender la información contenida en un texto. Esto contribuye al desarrollo del pensamiento abstracto. Por su importancia y trascendencia, el fomento a la lectura se concibe como una acción transversal que implica la participación de todas las materias.

Desde el **Departamento de Plástica** se pretende potenciar el fomento a la lectura y el uso de la biblioteca a través de distintas estrategias:

1. Con carácter general, se dedicará **tiempo de lectura** por unidad didáctica en todos los cursos. No obstante, dependiendo del contenido de cada unidad, estos tiempos casi siempre serán variables y superiores a una hora.
2. Para reforzar el aprendizaje de cada unidad, se realizan esquemas y **resúmenes de los contenidos expuestos**.
3. La parte teórica de la asignatura se va a complementar con la realización de **trabajos de investigación** entorno a temáticas artísticas.
4. Proponer a los alumnos/as de 1º de ESO, la realización de un **cómic o story-board**, a partir de la lectura de un relato corto.
5. Trabajar con los alumnos/as las siguientes actividades:
 - Ejercicios de **ilustración** de objetos concretos, personajes, vestuarios, paisajes, etc... Cuya inspiración provenga de la lectura de un libro o relato.
 - De igual manera, elaborar un proyecto final de **autorretrato** para el alumnado de 4º, basándose e inspirándose en la artista Frida Khalo, de la que se va a leer una biografía.
 - Participación desde este Departamento en las **actividades** organizadas desde la **Biblioteca**.
 - **Cartelería**.

➤ **Lecturas recomendadas para el curso:**

| 1º ESO |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">• EL LIBRO DE LOS LIBROS, Sophie Benini Pietromarchi. Manual para hacer tu propio libro. Invita a los niños a viajar al fantástico mundo de la creación de libros explorando colores, texturas, formas y sentimientos, mediante el uso de materiales tan insólitos y cotidianos como las virutas de madera o el polvo de los lápices, las cebollas o las hojas.• "ARTE: CREA TU LIBRO", Marion Deuchars. "Crea tu libro" es un estupendo libro para aprender a dibujar y pintar copiando a los grandes maestros de la historia del arte. Con él podrá conocer sus técnicas y acercarse mucho más a los artistas más famosos, mientras disfruta pintando. Al abrir el libro encontrará en la página de la izquierda una breve explicación del artista, (junto con su retrato), y de algún concepto o característica clave de su obra, además de invitarle a realizar su propia creación.• EL ABC DE ARTE PARA NIÑOS, Amanda Renshaw, Gilda Williams Ruggi. Un instructivo y entretenido libro que desvela a los lectores la función comunicadora de la imagen y el papel que desempeñan sus distintos componentes (color, perspectiva y forma). La selección de obras muestra diferentes estilos y técnicas de fotografía, pintura, escultura y arquitectura. La descripción que acompaña a cada una ayuda a los niños a descubrir detalles relativos al momento histórico en que fue creada, reconocer personajes e incluso percibir las sensaciones que han intentado transmitir los artistas. |
| 2º ESO |
| <ul style="list-style-type: none">• HISTORIA DEL ARTE PARA JÓVENES, H.W. Janson, Anthony F. Janson. Esta obra constituye una visión global de la creación artística en el mundo occidental desde la Prehistoria a nuestros días. Ofrece al lector entre otros muchos elementos: Una introducción sobre el significado del arte, así como una sección, puesta al día, sobre el arte moderno. Tablas cronológicas de las realizaciones artísticas, que incluyen los acontecimientos literarios, políticos, científicos etc, y una bibliografía actualizada clasificada por periodos y estilos. Abundantes ilustraciones, que aparecen integradas en el texto, cercanas siempre al análisis al que hacen referencia Tratamiento global de la historia de la fotografía como forma artística específica.• "ACABA ESTE LIBRO" - Autor: Keri Smith. Es un libro, desde luego, pero uno muy especial en el que el lector es el encargado de terminarlo. ¡Y no porque tenga que terminar el último capítulo o elegir entre varios finales! Nada de eso. Se trata de explorar, de dar rienda suelta a la creatividad y de estar preparado.• POMELO Y LIMÓN, Begoña Oro Jorge y María son dos adolescentes como tantos otros: salen con sus amigos, se comunican con ellos en las redes sociales, se enamoran... Todo esto sería normal si las madres de María y Jorge no fueran tan famosas. Los dos chicos se ven envueltos en una espiral de rumores de la que solo salen recordando que las palabras que elegimos para contar nuestra historia son las que realmente dan forma a nuestro mundo.• LA CATEDRAL, César Mallorquí La Barcelona medieval en tiempos de la construcción del templo de Santa María del Mar conforma el escenario de esta soberbia recreación histórica repleta de intriga, violencia y pasión, en un tiempo convulsionado por las rebeliones contra las injusticias y feudales, el antijudaísmo, los conflictos dinásticos y la férrea represión inquisitorial. La edificación de la iglesia y la devoción por la Virgen marinera se erigirán en símbolos del tortuoso camino que el joven protagonista emprenderá en pos de su libertad. |

4º ESO

MARKETING EMOCIONAL: LLEGANDO AL CORAZÓN DEL CLIENTE". Se trata de un artículo que se facilitará al alumno sobre la psicología del color empleado en el proceso de diseño y publicidad.

- **EL MAESTRO DEL PRADO Y LAS PINTURAS PROFÉTICAS**, Javier Sierra

El maestro del Prado, urde una trama apasionante que tiene como hilo conductor la presencia y las enseñanzas del doctor Luis Fovel, un hombre misterioso al que un jovencísimo Sierra conocerá una tarde de finales de 1990 frente a *La Perla*, una de las mejores tablas de Rafael. A partir de ese encuentro, Fovel recorrerá con el autor las salas del museo y le descifrá los enigmas que esconde su colección renacentista, proporcionándole una serie de pautas que llevarán al escritor mucho más lejos de lo que nunca hubiera imaginado.

- **LEER LA PINTURA**, Nadeije Laneyre-Dagen

¿De qué época es un cuadro? ¿Quién lo pintó? ¿Qué nos explica? ¿Por qué nos gusta? ¿Cómo consigue emocionarnos? Todos nos hacemos estas y otras muchas preguntas cuando admiramos una obra de arte y, la mayoría de las veces, no sabemos cómo contestar. Leer la pintura ofrece esas respuestas y permite al lector penetrar en la intimidad de cada cuadro para acercarse al arte desde una nueva perspectiva. El libro se organiza alrededor de los seis grandes ejes que ayudan a comprender un cuadro. Desde su análisis como simple objeto que hay que datar y del que se deben desentrañar las características (materiales empleados, técnica, soporte) hasta el estilo pictórico, pasando por el tema, la composición, el dibujo y el color, y el tratamiento de la figura humana.

- **EL CAMINO DEL ARTISTA**, Julia Cameron.

Un curso de descubrimiento y rescate de tu propia creatividad. La mayoría de nosotros anhelamos ser más creativos y muchos creemos que conseguir serlo es imposible porque en realidad no lo somos. Este libro ofrece las claves fundamentales para poder desarrollar nuestra creatividad al máximo.

- **LA PROPORCIÓN ÁUREA**, Fernando Corbalán.

Como entender la acción de la proporción en todo aquello que nos rodea, entendiendo el claro papel que desempeñan las matemáticas en esta acción y los diferentes campos a los que afecta.

- **KAHLO**, Andrea Kettenman.

Biografía básica y análisis de la obra de la artista Frida Kahlo.

- **YO, JULIA**, Santiago Posteguillo. (Premio Nacional Planeta 2018)

Varios hombres luchan por un imperio, pero Julia, hija de reyes, madre de césares y esposa de emperador, piensa en algo más grande: una dinastía.

Una novela sobre los conflictos de género en las esferas de poder, narrada a través de cinco personajes, de gran hondura psicológica, que funcionan como una suerte de peldaños por los que irá ascendiendo la protagonista. Y así contada la historia, parece una trama absolutamente actual, pero Julia, la protagonista, no es otra que Julia Domna, augusta del Imperio Romano, esposa del emperador Septimio Severo. Una férrea mujer que logró concentrar un poder jamás alcanzado por ninguna otra emperatriz

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Medidas generales de atención a la diversidad

Actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado a través de la utilización de recursos tanto personales como materiales con un enfoque global:

- Integración de materias en ámbitos de conocimiento
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula, preferentemente para reforzar los aprendizajes en los casos del alumnado que presente desfase curricular.
- Desdoblamientos de grupos en las materias de carácter instrumental.
- Agrupamientos flexibles para la atención del alumnado en un grupo específico. Esta medida, que tendrá un carácter temporal y abierto, deberá facilitar la inclusión del mismo en su grupo ordinario y, en ningún caso, supondrá discriminación para el alumnado necesitado de apoyo.
- Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.
- Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado.
- Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.
- Actuaciones de prevención y control del absentismo que contribuyan a la prevención del abandono escolar temprano.
- Oferta de materias específicas.
- Distribución del horario lectivo del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica.

Programas de atención a la diversidad:

- a) Programas de refuerzo del aprendizaje: dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna/s de las siguientes situaciones:
 - Alumnado que no haya promocionado de curso
 - Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ámbitos del curso anterior
 - Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
 -
- b) Programas de refuerzo de materias generales del bloque de troncales de 1º y 4º curso: es la LIBDI de 1º (refuerzo de LEN, MAT e ING) y la optativa de Refuerzo en 4ºESO.

- c) Programas de profundización: alumnado altamente motivado para el aprendizaje y alumnado con altas capacidades intelectuales.
- d) PMAR

Medidas específicas de atención a la diversidad:

Todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. La propuesta de adopción de las medidas específicas será recogida en el informe de evaluación psicopedagógica.

- Apoyo dentro del aula
- Adaptaciones de acceso: Suponen modificaciones en los elementos para el acceso a la información, a la comunicación y a la participación, precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos y, en su caso, la participación de atención educativa complementaria que faciliten el desarrollo de las enseñanzas
- ACS
- Programas específicos
- ACAI

Las dificultades de aprendizaje se conciben como una forma de diversidad. Hacen referencia a la capacidad de aprendizaje (interés, motivación, capacidad cognitiva).

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

➤ **ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO**

Se plantea en el aula de plástica un sistema fijo que permita la exposición temporal de obras realizadas por el alumnado, para que su actividad y esfuerzos se vean reconocidos y, por consiguiente, motivar su interés por la actividad artística. Del mismo modo, las obras expuestas pueden servir como fuente de inspiración e ilustrar ciertos planteamientos teóricos expuestos en el aula. Por otro lado, la lectura de imágenes y obras artísticas no quedaría ceñida a aquellas obras reconocidas internacionalmente, sino que puede verse completada por una actitud crítica hacia la obra ajena a otro nivel, la realizada por los propios compañeros.

➤ **ACTIVIDADES CON EL ALUMNADO**

El departamento se propone ofertar para la semana cultural al menos un taller con actividades extraescolares que puedan interesar al alumnado. Dependiendo de los recursos con que contamos y la demanda de los posibles asistentes, podemos ofertar un taller de modelado con arcilla roja (técnicas de churros y técnicas de pellizco), un taller teórico-práctico de Ilustración (empleo de técnicas mixtas y fotografía) o un taller sobre pintura mural, mediante el que se proyecta realizar un mural sobre las diferentes paredes del interior del centro.

Al final de curso se realiza una exposición con los trabajos del alumnado realizados a lo largo del curso.

➤ **ACTIVIDADES EN EL CENTRO**

Se coopera con otros Departamentos o con actividades relacionadas con los planes y Proyectos en aquellos aspectos relacionados con la estética del Centro.

➤ **ACTIVIDADES FUERA DEL CENTRO**

Durante este curso no se ofertarán actividades extraescolares.

11. EVALUACIÓN

El **proceso de aprendizaje del alumnado será continuo, formativo, integrador y ajustado a esta materia**. Asimismo, se establecerán los oportunos procedimientos para garantizar el derecho de los alumnos y alumnas a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de la materia quedan establecidos a través de los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y lo que se establezca por Orden de la Consejería competente en materia de educación.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será integradora, teniendo en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias correspondientes.

El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores y profesoras del estudiante, coordinado por el tutor o tutora, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo teniendo en cuentas las actuaciones previstas para la atención a la diversidad. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.3 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de la etapa, se adapten a las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

11.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

| 1º ESO | | |
|---|---|--|
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE | C. BÁSICAS |
| UD 1 | | |
| 1. Saber diferenciar entre dibujo técnico y artístico. | 1.1.-Distingue entre dibujo técnico y artístico. 1.2.- Asocia que instrumentos son necesarios en la realización de dibujos técnicos, diferenciando correctamente la escuadra y el cartabón e identifica en éstos los ángulos de 30°, 45°, 60° y 90°. | CECCCL CMCT CAA |
| 2. Conocer los elementos básicos de la geometría plana. | 2.1.- Conoce los conceptos geométricos de punto, línea y plano. 2.2. Enumera y traza los diferentes tipos de líneas y las posiciones entre rectas. 2.3. Distingue entre una recta, un segmento y una semirrecta. | CEC CMCT CAA |
| 3. Operar con trazados geométricos básicos. | 3.1.- Traza con corrección y limpieza rectas paralelas y perpendiculares haciendo uso de la escuadra y el cartabón. 3.2.- Construye la bisectriz de un ángulo, con regla y compás. 3.3.-Traza la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. 3.4.-Divide un segmento en partes iguales, aplicando el teorema de Thales. 3.5.- Dibuja un ángulo cualquiera señalando sobre él las partes que lo componen. 3.6.- Conoce y comprende las definiciones de ángulo, mediatriz y bisectriz. | CEC CMCT CAA |
| JD 2 | | |
| 4. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea | 4.1.- Conoce los diferentes usos que pueden darse a las composiciones a través de la línea, el punto y el plano. 4.2.- Crea composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas. 4.3.-Utiliza con propiedad las técnicas gráfico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad. | CEC CSC CAA SIEP |
| 5. Clasificar los diferentes tipos de texturas. | 5.1.- Explica que son las texturas, las clasifica y las identifica en ejemplos diversos. 5.2.-Utiliza con propiedad las técnicas gráfico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad. | CEC CCL CD CSC CAA SIEP |
| 6. Diferenciar entre formas figurativas y abstractas | 6.1.- Diferencia entre firmas figurativas y abstractas. 6.2.- Traza dibujos abstractos siendo capaz de abstraerse de la realidad. | CEC CCL CD CSC CAA SIEP |
| 7. Diferenciar las partes | 7.1.-Diferencie el contorno, el dintorno y la silueta de una forma. | CEC |

| | | |
|---|---|-----------------------------------|
| que configuran la forma. | | CCL CD CSC CAA SIEP |
| UD 3 | | |
| 8. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de comunicación. | 8.1.- Conoce los diferentes elementos que intervienen en el proceso de comunicación visual y sabe analizarlos y distinguirlos en el estudio de casos prácticos. 8.2.-Reconoce las diferentes funciones de la comunicación 8.3.- Conoce los principales canales de comunicación. | CAC CCL CMCT CAA |
| 9. Diferenciar entre el significativo y el significado de la imagen. | 9.1.- Realiza la lectura objetiva y subjetiva de una imagen identificando y diferenciando el significativo del significado. | CEC CCL CAA SIEP |
| UD 4 | | |
| 10. Conocer el concepto de forma poligonal. | 10.1.- Define qué es un polígono. 10.2.- Diferencia entre polígonos regulares e irregulares. 10.3.- Señala sobre un polígono las diferentes partes que lo componen. | CCL CSC CAA SIEP CMCT |
| 11.-Trazar polígonos inscritos en una circunferencia. | 11.1.- Conocer os diferentes polígonos regulares inscritos en función del número de lados. 11.2.- Traza polígonos regulares inscritos en una circunferencia de hasta 8 lados. 11.4.-Sabe trazar un polígono de n lados mediante el método general. | CD CSC CAA SIEP |
| UD 5 | | |
| 12. Reconocer redes modulares | 12.1.- Reconoce redes modulares y sabe identificar el módulo del que han surgido. | CD CAA CEC |
| 13. trazar módulos y redes modulares | 13.1.-Trazar un módulo básico partiendo de un cuadrado o triángulo. 13.2.- Construye una red modular sencilla partiendo del cuadrado. | CAA SIEP CMCT |
| 14. Reconocer ejemplos geométricos en la naturaleza | 14.1. Busca en diferentes medios ejemplos de geometría en la naturaleza y los reconoce sin dificultad. | CD CAA CCL CEC |
| UD 6 | | |
| 15. Conocer las estrategias pictóricas necesarias para lograr profundidad en la representación. | 15.1. Conoce los indicadores de profundidad en una representación gráfica. 15.2. Aplica en sus propias representaciones algunos indicadores de profundidad básicos, tales como, disminución de tamaño, superposición o pérdida de intensidad de color, entre otros. | CMCT CEC CSC CAA SIEP |
| 16. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de | 16.1. Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica aplicando conocimientos de los procesos perceptivos. | CMCT CEC CCL CD |

| | | |
|--|--|--|
| imágenes. | | CAA |
| 17. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias. | 17.1. Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según las distintas leyes de la Gestalt. 17.2. Diseña ilusiones ópticas basándose en las leyes de la Gestalt. | CMCT CEC CCL CD CSC CAA SIEP |
| UD 7 | | |
| 18. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco. | 18.1. Reconoce la diferencia entre una circunferencia y un círculo, entendiendo sus definiciones y trazándolas de forma correcta. | CMCT CEC CCL CD |
| 19. Conocer los elementos de una circunferencia, así como las posiciones relativas entre ellas. | 19.1. Sabe trazar sobre una circunferencia los diferentes elementos que la componen. 19.2. Conoce las posiciones entre circunferencias existentes. 19.3. Sabe trazar las diferentes posiciones entre circunferencias. | CSC CAA SIEP |
| 20. Conocer los elementos del círculo. | 20.1. Conoce y sabe trazar con corrección los diferentes elementos circulares existentes. | |
| UD 8 | | |
| 21. Conocer la diferencia entre formas bidimensionales y tridimensionales. | 21.1.- Reconoce las diferentes expresiones artísticas tridimensionales. 21.2.- Distingue entre escultura, relieve y bajo relieve en diferentes obras de arte. | CMCT CEC CCL CD CAA |
| 22. Realizar obras tridimensionales. | 22.2.- Realiza una escultura o un relieve con materiales de reciclaje. | SIEP CSC CAA |
| UD 9 | | |
| 23. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento. | 21.1. Realiza modificaciones del color y sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento y del color luz, aplicando las TIC, para expresar sensaciones en composiciones sencillas. 21.2. Representa con claroscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas. | CMCT CEC CCL CD CSC CAA SIEP |
| 22. Experimentar con los colores primarios y secundarios. | 22.1. Realiza un círculo cromático de primarios y secundarios usando diferentes técnicas gráficas. | CMCT CEC CAA SIEP |

| 2º ESO | | |
|--|---|--|
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE | C. BÁSICAS |
| UD 1 | | |
| 1. Conocer los elementos que configuran un polígono | 1.1.- Conoce el concepto de polígono 1.2.- Sabe trazar un polígono y señalar sobre él las diferentes partes que lo componen 1.3.- Diferencia los tipos de polígonos existentes. | CMCT CEC CCL CD CSC CAA SIEP |
| 2. Trazar diferentes tipos de polígonos | 2.1.- Sabe trazar ejemplos en la clasificación de polígonos 2.2.- Traza polígonos regulares inscritos en una circunferencia 2.3.- Traza polígonos estrellados | CAA SIEP |
| UD 2 | | |
| 3. Definir la retórica visual clasificando los recursos que esta ofrece. | 3.1.- Comprende el concepto de retórica visual. 3.2.- Reconoce y clasifica los recursos que nos ofrece la retórica visual. | CMCT CEC CCL CD CAA |
| 4. Realizar una expresión plástica usando recursos de la retórica visual . | 4.1.- Ejecuta una lámina de clase donde se ponga de manifiesto algunos de los recursos de la retórica visual. | CMCT CE CAA SIEP |
| 5. Conocer qué es la publicidad. | 5.1.- Conoce el concepto de publicidad, así como los objetivos por los que se crea. 5.2.- Reconoce los agentes que intervienen en el proceso publicitario. | CEC CCL CD CSC CAA SIEP |
| 6. Crear un cartel publicitario. | 6.1.- Ejecuta una lámina de clase en donde se elabora un cartel publicitario. | CEC CAA CCL |
| UD 3 | | |
| 7. Conocer el concepto de proporción. | 7.1.- Conoce y comprende el concepto de canon y proporción, así como la relación que hay entre estos conceptos. | CMCT CEC CCL CSC CAA SIEP |
| 8. Dibujar el cuerpo humano | 8.1.- Dibuja la figura humana a través de modelos propuestos. | CEC CAA |
| UD 4 | | |
| 9. Definir qué es una tangencia y un enlace | 9.1.- Comprende el concepto de tangencia y enlace | CMCT CEC |
| 10. Trazar tangencias y enlaces | 10.1.- Traza ejercicios básicos de tangencias y enlaces entre una curva y una recta y entre curvas. 10.2.- Traza un modelo de circuito a través de enlaces. | CCL CD CSC CAA SIEP |
| 11. Conocer el concepto de curva técnica y trazar | 11.1.- Sabe lo que son las curvas técnicas, diferenciando entre óvalo y ovoide. | CAA SIEP |

| | | |
|---|--|--|
| óvalos, ovoides y espirales. | 11.2.- Sabe trazar óvalo conociendo su eje mayor y su eje menor. 11.3.- Sabe trazar ovoides conociendo su eje mayor y su eje menor. 11.4.- Sabe trazar espirales de uno y dos centros. | |
| UD 5 | | |
| 12. Conocer las principales leyes de la Gestalt. | 12.1.- Sabe qué es la percepción, basándose en psicología de la Gestalt, así como las principales leyes que formularon. 12.2.- Sabe reconocer en diferentes composiciones leyes de la Gestalt. | CMCT CEC CCL CD CSC CAA SIEP |
| 13. Conocer las características de la forma | 13.1.- Saber diferenciar entre contorno, dintorno y silueta. 13.2.- Poder clasificar formas dependiendo de su procedencia y características. 13.3.- Opera con diferentes combinaciones de relaciones entre formas. | |
| 14. Realizar expresiones plásticas operando con combinaciones de formas | 14.1.-Opera con diferentes combinaciones de relaciones entre formas en ejercicios plásticos. | |
| UD 6 | | |
| 15. Conocer el concepto de volumen | 15.1.-Sabe diferenciar entre una forma plana y una con volumen. | CMCT CEC CCL CD CSC CAA SIEP |
| 16. Conocer las principales cualidades de la luz | 16.1.- Reconoce la importancia de la luz en las diferentes manifestaciones artísticas. 16.2.-Conoce los diferentes tipos de iluminación. | |
| 17. Saber operar con la técnica del claroscuro | 17.1.- Reconoce en un dibujo a sombras los diferentes tipos de luz y sombras existentes. 17.2.- Conoce las diferentes técnicas de claroscuro existentes 17.3.- Sabe realizar dibujos de volumen sencillos mediante técnicas de claroscuro básicas. | |
| UD 7 | | |
| 18. Conocer los elementos que intervienen en la comunicación visual | 18.1.- Conoce los diferentes tipos de comunicación. 18.2.- Conoce los elementos que intervienen en el proceso de comunicación 18.3.- Analiza las funciones de las imágenes en casos prácticos. | CEC CCL CD CSC CAA SIEP |
| UD 8 | | |
| 19. Conocer conceptos sobre color. | 19.1.-Conoce el proceso de percepción del color por ser humano. | CMCT CEC CCL CD CSC CAA SIEP |
| 20. Diferenciar entre los colores sustractivos y aditivos. | 20.1.- Conoce la diferencia entre colores sustractivos y aditivos y reconoce la diferencia entre colores primarios y secundarios que existe entre ambos. | |
| 21.Saber realizar mezclas de colores . | 21.1.- Realiza mezclas de colores de forma correcta diferenciando entre primarios, secundarios y terciarios 21.2.- Sabe mezclar colores para hallar diferente tono y saturación. 21.3.- Conoce y aplica la técnica impresionista. | |

| 4º ESO | | |
|--|--|--|
| Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje | C. Básicas |
| UD 1 | | |
| 1.-Conocer los conceptos básicos de la geometría plana. | 1.1.-Explica el concepto de geometría plana, así como los elementos básicos que la fundamentan. 1.2.-Clasifica el tipo de líneas existentes, así como las posiciones entre ellas. 1.3.-Conoce el concepto de circunferencia y sabe trazar las posiciones entre circunferencias. 1.4.-Conoce el concepto y los elementos del ángulo, así como su clasificación. | CEC CCL CMCT CD CAA CSC SIEP |
| 2.-Operar con trazados geométricos básicos. | 2.1.-Realiza los siguientes trazados: mediatriz, bisectriz y división del segmento en partes iguales. 2.2.-Trazado de ángulos con escuadra y cartabón. | |
| UD 2 | | |
| 3.-Clasificar y construir polígonos | 3.1.-Conoce el concepto y los elementos de un polígono. 3.2.-Clasifica y ejemplifica los diferentes tipos de polígonos existentes. 3.3.-Distingue entre un polígono regular e irregular. 3.4.-Enumera y ejemplifica los tipos de triángulos. 3.5.-Enumera y ejemplifica los tipos de cuadriláteros. 3.6.-Calcula los puntos notables en los triángulos. 3.7.-Argumenta la importancia y aplicación de los puntos notables de un triángulo. 3.8.-Construye polígonos regulares inscritos en una circunferencia. 3.9.-Construye polígonos regulares a partir de la medida de uno de sus lados. 3.10.-Construye polígonos estrellados. | |
| UD 3 | | |
| 4.-Conocer el concepto de enlace y tangencia. | 4.1.-Conoce los conceptos de enlace y tangencia. 4.2.-Distingue entre un enlace y una tangencia. 4.3.-Identifica casos de enlaces y tangencias en la realidad que le rodea. | CEC CCL CMCT CD CAA CSC SIEP |
| 5.- Saber realizar trazados básicos de tangencias. | 5.1.-Operar con los fundamentos básicos de las tangencias. 5.2.-Realizar ejercicios de tangencias entre rectas y circunferencias. 5.3.-Realizar ejercicios de tangencias entre circunferencias. | |
| 6.-Conocer el proceso a seguir en un diseño y poner en práctica uno. | 6.1.-Conocer el proceso y los sectores que intervienen y confluyen en un proceso de diseño. 6.2.-Apreciar la importancia del diseño en la sociedad actual. | |

| | | |
|--|---|--|
| | 6.3.-Realiza composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes 6.4.-Muestra una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de ésta que suponen discriminación sexual, social o racial | |
| UD 4 | | |
| 7.-Conocer los fundamentos de las relaciones entre formas. | 7.1.-Diferencia las diferentes relaciones entre formas y entiende el concepto. | CEC CCL CMCT |
| 8.- Realizar trazados de figuras iguales, semejantes y simétricas. | 9.1.-Realiza ejercicios de igualdad, semejanza y simetría, operando con los diversos métodos aprendidos para su consecución. | CD CAA CSC |
| 9.-Conocer el concepto de proporcionalidad aplicándolo a las escalas. | 9.1.- Entiende el concepto de proporcionalidad. 9.2.- Entiende el concepto de escala y su relación con la proporcionalidad. 9.3.- sabe aplicar escalas en casos prácticos. | SIEP |
| UD 5 | | |
| 10.-Conocer las normas de acotación. | 10.1.-Conoce las normas de acotación y la importancia que poseen en campos como el de la industria o la construcción. 10.2.- Sabe acotar piezas de diferente índole y dificultad. | CEC CCL CMCT CD CAA CSC SIEP |
| UD 6 | | |
| 11.- Explicar la diferencia entre geometría plana y descriptiva. | 11.1.-Razona la diferencia entre geometría plana y descriptiva. 11.2.-Distingue entre diferentes sistemas de representación. | CEC CCL CMCT |
| 12.-Realizar representaciones de cuerpos con volumen mediante diferentes sistemas de representación. | 12.1.-Realiza dibujos de piezas en sistema diédrico y axonométrico. 12.2.- Realiza dibujos en perspectiva cónica. | CD CAA CSC SIEP |
| UD 7 | | |
| 13.- Conocer el concepto de diseño. 14.- Conocer las diferentes áreas que trabaja el diseño. | 13.- Conoce qué es el diseño. 14.- Conoce las diferentes áreas que trabaja el diseño. | CEC CCL CMCT CD |
| 15.- Conocer la Bauhause como primera escuela de diseño. | 15.1.- Reconoce qué fue la Bauhause, en qué época de desarrolló, cuáles fueron sus principales fundadores, así como la línea de trabajo que desarrollaba esta escuela. | CAA CSC |

| | | |
|--|--|--|
| 16.- Conocer los diferentes pasos que han de seguirse en un proceso de diseño. | 16.- Identifica los pasos a seguir en el proceso del diseño. 16.1. Es capaz de elaborar un proyecto de diseño sencillo. | SIEP |
| UD 8 | | |
| 17.-Conocer el concepto de composición, los esquemas y ritmos compositivos existentes y saber reconocerlos en obras de arte. | 17.1.-Razona qué es componer. 17.2.-Distingue entre diferentes esquemas compositivos identificándolos en diferentes obras. 17.3.-Distingue entre diferentes ritmos identificándolos en diferentes obras. | CEC CCL CMCT CD CAA CSC SIEP |
| 18.-Realizar composiciones en las que se hayan realizado estudios de composición. | 18.1.-Realiza dibujos en los que ha analizado de forma consciente los diferentes esquemas compositivos y ritmos que puedan aplicarse antes de la realización definitiva del proyecto. | SIEP |
| UD 9 | | |
| 19.-Conocer las técnicas de lápiz de grafito. | 19.1.- Realiza dibujos con diferentes técnicas de grafito. | CEC CMCT |
| 20.- Conocer las técnicas de lápices de colores. | 20.1.- Realiza dibujos con diferentes técnicas de lápices de colores. | CD CAA CSC SIEP |
| UD 10 | | |
| 21.-Conocer la diferencia entre Síntesis aditiva y sustractiva | 21.1.-Memoriza los estudios más relevantes sobre el color que se han producido a lo largo de la historia. 21.2.-Aprecia el descubrimiento del prisma de Newton. Conoce la diferencia entre color sustractivo y color aditivo. 17.3.-Identifica los diferentes colores primarios atribuidos a cada una de esas mezclas. | CEC CCL CMCT CD CAA CSC SIEP |
| DE CARÁCTER GENERAL | | |
| 23.-Mantener su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades. | 23.1.-Cuida que la mesa quede limpia y recogida tras finalizar la sesión de trabajo. 23.2.-Trae el material necesario para realizar el trabajo diario. | CAA CSC SIEP |
| 24.-Entregar con puntualidad y corrección los proyectos. | 24.1.-Entrega las láminas y proyectos en las fechas establecidas. 24.2.-Entrega las láminas limpias y sin desperfectos. 24.3.-Mantiene el cuaderno de clase con la información completa, limpia y ordenada. | |
| 25.-Realizar composiciones creativas, individuales, que | 25.1.-Muestra cierta capacidad creativa en los proyectos elaborados de forma individual, apreciando las | |

| | | |
|--|--|--|
| <p>evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación.</p> | <p>características expresivas diferentes que pueden aportar los diferentes recursos plásticos.</p> | |
| <p>26.-Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística.</p> | <p>26.1.-Demuestra la capacidad que posee para trabajar en equipo, aportando ideas constructivas al proyecto y mostrando una actitud colaboradora ante el trabajo.</p> | |
| <p>27.-Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte.</p> | <p>27.1.-Aprecia en las manifestaciones artísticas las diferentes formas de comunicación, apreciando estilos diversos, técnicas y soportes.</p> | |

11.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Orden de 15 de enero, CAPÍTULO IV Evaluación, promoción y titulación Sección 1.ª La evaluación en Educación Secundaria Obligatoria

- La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será **continua, formativa, diferenciada y objetiva.**
- La evaluación será **criterial** por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, así como su desarrollo a través de los **estándares de aprendizaje evaluables**, como **orientadores** de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

➤ **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Los instrumentos o procedimientos para obtener la información necesaria para evaluar, en el área de Dibujo serán prácticamente los mismos, tanto si es docencia presencial como de docencia no presencial. Dichos instrumentos son los siguientes:

▪ La **observación sistemática diaria en clase** ha sido un procedimiento que se ha tenido en cuenta para evaluar el rendimiento de los alumnos. En nuestra aplicación específica, la observación será útil para evaluar el proceso en sí de enseñanza, y orientar a los alumnos en su actividad práctica en el aula, orientándolos en las pautas a la hora de manejar los útiles de dibujo, las técnicas y materiales u otras observaciones que puedan ser beneficiosas para los procesos de creación y la adquisición de competencias. La observación permite determinar, de igual modo, cual es el grado de participación del alumno como su actitud positiva o negativa en clase.

▪ **Las actividades en clase y el nivel de participación** contribuyen al logro de unos resultados óptimos en la evaluación global y calificación final.

▪ **El bloc de dibujo** es esencial a la hora de evaluar el esfuerzo personal de cada alumno. A éste se le advierte, antes y durante el curso, de la importancia del bloc en la evaluación, de su consideración como “su carta de presentación”, es decir, el reflejo de su esfuerzo diario en el aula, así como ha de tener presente que el grado de claridad y limpieza en dicha presentación son factores esenciales a evaluar. Las actividades prácticas y realización de láminas serán **preferentemente ejecutadas en el aula**. Las láminas serán entregadas de manera ordenada, enumeradas y archivadas en una carpeta personalizada para cada alumno/a que permanecerá en el aula, de forma que el profesor podrá revisar cada vez que lo estime oportuno. *El alumno que entregue un bloc con láminas cuyo proceso no se haya revisado en el aula, difícilmente superará la evaluación pues supondrá el no haber trabajado en clase.* A su vez, el alumno ha de respetar los tiempos de entrega establecidos, de manera que se penalizarán la entrega fuera de plazo.

▪ **Actividades variadas**, tales como trabajos de investigación, actividades TIC, así como trabajos grupales utilizando herramientas colaborativas como Google Drive (documentos, presentaciones), que permiten al alumnado trabajar con el mismo archivo, pero de manera separada, cada uno desde su casa. El profesor determinará en función de la naturaleza de cada trabajo, la fecha de entrega y el formato en que se debe presentar.

▪ **El bloc de escritura** también es un elemento de importancia en el aula y, por tanto, se convierte en un instrumento más de evaluación, ya que, en él, el alumnado va a desarrollar competencias esenciales como la lingüística entre otras. El alumnado va a dividir el bloc por trimestres y en este se irá ordenando todos los contenidos desarrollados en cada unidad, a través de los resúmenes y esquemas expuestos en la pizarra y que ellos tendrán que copiar correctamente. Gracias a este procedimiento tendrán claro el contenido que han de estudiarse para cada examen. Así mismo en este bloc se desarrollarán todo tipo de ejercicios de repaso, así como trabajos de investigación y de fomento de la lectura.

▪ Antes de finalizar el trimestre se realizará una o varias **pruebas prácticas** con una serie de preguntas a resolver de manera gráfica. Los exámenes se realizarán en torno a una o dos unidades didácticas como máximo, dependiendo de la dificultad de las mismas. Las pruebas tendrán una puntuación máxima de 10 puntos en base a los resultados óptimos y grado de ejecución de la prueba. Se realizarán pruebas prácticas como *formularios* o *videoconferencias* (en caso de modalidad no presencial) según unas normas preestablecidas.

Igualmente se considera esencial la **asistencia a clase** y justificación de posibles ausencias, el **traer el material** a clase, **atender** durante las explicaciones y **participar** en las actividades colectivas o individuales propuestas. La evaluación desempeña una función central en los procesos de enseñanza. La evaluación, tradicionalmente, ha hecho referencia a los alumnos, a la aplicación de una serie de pruebas, la determinación de una serie de problemas a resolver por el alumno para determinar su nivel de consecución de logros educativos. No obstante, la evaluación ha de considerar tanto el resultado como el proceso de enseñanza-aprendizaje, a través del cual se evaluarán las competencias adquiridas por el alumnado.

➤ **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

El profesor dispondrá de una ficha de control del alumnado "**Cuaderno del profesor**" que le permitirá el seguimiento del trabajo del alumnado, donde, por trimestres, se toma nota de la calificación obtenida en cada uno de los trabajos propuestos (exámenes, trabajos prácticos y libreta de clase), teniendo en cuenta que a través de éstos se evalúan las competencias básicas desarrolladas por el alumno/a. Además, permite tomar nota sobre cualquier observación que sea preciso realizar.

Iseneca permite un control de asistencia diaria del alumnado, así como la comunicación entre el profesorado y entre profesorado y familia. Éste útil recurso facilita una comunicación fluida que fomenta un control exhaustivo sobre los aspectos académicos y de diferente índole que puedan afectar a nuestro alumnado.

Estos datos, junto con la observación diaria en el aula, serán los encargados de mostrar las competencias que el alumno está desarrollando, de tal manera que será evaluado a través de éstas, que tendrán una calificación del 1 al 10. Para ello, se establece en la ficha de alumnado un cuadrante donde se especifican los elementos evaluables en cada competencia.

▪ **Rúbricas y ponderaciones para determinar la calificación por trimestres:**

RÚBRICA PARA LA CORRECCIÓN DE TRABAJOS PRÁCTICOS

1. ENTREGA PUNTUAL..... 1 Pto.
2. SE AJUSTA A LO PEDIDO..... 2 Ptos.
3. TRAZADO CORRECTAMENTE..... 4 Ptos.
4. TÉCNICAS GRÁFICO-PLÁSTICAS USADAS CORRECTAMENTE..... 2 Ptos.
5. CREATIVIDAD..... 1 Pto.

RÚBRICA PARA LA CORECCIÓN DEL CUADERNO DE CLASE

1. PRESENTA TODO EL CONTENIDO DEL TEMA DE FORMA ORDENADA.....3 Ptos
2. TRAZADOS Y DIBUJOS REALIZADOS CORRECTAMENTE..... 3 Ptos.
3. NO TIENE FALTAS ORTOGRÁFICAS..... 2 Ptos.
4. BUENA CALIGRAFÍA.....1 Pto.
5. LIMPIEZA Y CUIDADO DEL CUADERNO.....1 Pto.

RÚBRICA PARA LAS COMPETENCIAS EVALUADAS MEDIANTE OBSERVACIÓN

Siempre: 8-10 Frecuentemente: 5-7 A veces: 2-4 Nunca: 0-1

Para determinar la nota trimestral se calculará la media ponderada teniendo en cuenta el instrumento de calificación utilizado, tomando como guía las tablas siguientes:

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EPVA

| PONDERACIÓN | INSTRUMENTOS |
|-------------|--|
| 50% | Pruebas escritas, proyectos de construcción y memoria del proyecto en el taller, tareas integradas. |
| 40% | Cuaderno del alumno/a, tareas competenciales relacionadas a la lectura comprensiva de textos. |
| 10% | Observación en clase de participación , iniciativa, actitud hacia el aprendizaje, atención en clase, colaboración, entrega a tiempo de trabajos, etc. |

▪ **Mínimos exigibles para determinar la calificación final:**

Los mínimos exigibles son las capacidades mínimas necesarias que el alumnado debe adquirir para obtener calificación positiva. Son los siguientes:

a) La materia queda superada si la calificación de las evaluaciones de los tres trimestres es igual o superior a cinco.

b) Haber presentado en la fecha indicada y en las condiciones adecuadas los trabajos y las tareas señaladas por el profesor.

c) Haber asistido de manera regular a clase. Un 50 % de las faltas no justificadas suponen una pérdida del derecho a la evaluación, pudiendo tan solo presentarse a las pruebas extraordinarias de junio y septiembre.

d) Tener una actitud positiva respetando las instalaciones del centro, el trabajo propio y ajeno, así como las opiniones de sus compañeros.

e) Para **incentivar la lectura**, se sumará 0,5 puntos en la calificación final a aquellos alumnos/as que lean alguno de los libros de lectura optativa propuestos por el departamento.

Este Departamento fija unos requisitos para determinar cuándo un alumno se considera que hay **abandono de la materia**, y son los que siguen:

- Cuando en un trimestre falta injustificadamente a clase en un 50% o más de las horas correspondientes a la materia.
- Cuando a clase no trae los materiales necesarios para desarrollar las actividades, incluyendo el libro de texto, y no trabaja en nada de lo que se le pide, durante un periodo de un trimestre.
- Cuando a mediados de curso se haya observado que el alumno deja las pruebas escritas en blanco sistemáticamente.
- Cuando el alumno no entrega las actividades solicitadas durante un periodo de un trimestre.

- Cuando el alumno/a presente una actitud incorrecta en el aula, alborotando y no dejando que la clase transcurra con normalidad.

Hay que resaltar que todos los casos expuestos son pruebas de que el alumno o alumna demuestra un desinterés total por la materia, por lo que implicará el abandono de la asignatura y sólo tendrá derecho a una prueba final escrita donde deberá superar todos los contenidos de la materia, para así demostrar que consigue los objetivos del curso.

En el caso de que, a la finalización de cada curso, **exista desacuerdo con la calificación final** obtenida en la materia, el alumno/a, o en su caso, su padre/madre o quienes ejerzan su tutela legal, podrán solicitar la revisión de dicha calificación de acuerdo con los procedimientos de revisión y reclamación establecidos en los artículos 33 y 34 de la Sección Octava de la ORDEN de 14 de julio de 2016.

11.3. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN.

➤ **RECUPERACIÓN DURANTE EL CURSO ESCOLAR**

Los alumnos/as que promocionan serán aquellos que hayan alcanzado las competencias básicas y los objetivos didácticos propuestos. En caso de que un **alumno/a no alcanzara los objetivos propuestos** mediante la evaluación continua, en el mes de **junio** el alumno tendrá que entregar un **plan de trabajo específico**, compuesto por algunos trabajos teóricos y prácticos que se ciñen a los contenidos mínimos que se han trabajado a lo largo del curso.

En el caso de la **convocatoria de recuperación extraordinaria de septiembre**, igualmente se entregará al alumno un **informe individualizado** en el que se especifiquen los contenidos mínimos a superar y una **propuesta de ejercicios teóricos y prácticos** que tendrá que realizar durante las vacaciones y entregar en la fecha propuesta para el calendario de recuperaciones de septiembre. El alumno superará la materia si entrega las actividades propuestas ajustándose a los parámetros establecidos, quedando exento de realizar cualquier tipo de **prueba escrita extraordinaria**.

➤ **ALUMNOS PENDIENTES**

Los alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores disponen de un **plan de trabajo personalizado por trimestres**, a través del cual se especifican los contenidos mínimos a superar, así como las actividades propuestas para superar dicha materia.

El plan consta de un documento que se entrega a las familias en donde se especifican los contenidos que el alumno debe de superar y las fechas de entrega de trabajos, así como el modo de presentación.

Junto al documento se entrega un **bloque de actividades secuenciadas** por trimestres, tanto **teóricas** como **prácticas**, así como el desarrollo de la teoría en la que deben fundamentarse las tareas propuestas.

En el plan se establece que, **si** el alumno **entrega las actividades propuestas** ajustándose a los **parámetros establecidos**, superará la materia estando **exento** de realizar cualquier **tipo de prueba escrita extraordinaria**.

Como refuerzo y ayuda extra, en el **departamento** se establece una **hora semanal de atención al alumnado** en el que pueden **consultar las dudas** que puedan surgir entorno al **plan de recuperación**. A su vez, el **alumnado con pendientes** cuenta con **una hora semanal de trabajo** con un profesor que **tutela y ayuda a organizar las tareas** de las **asignaturas pendientes** que tienen que realizar.

11.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LA ENSEÑANZA TELEMÁTICA

➤ CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios y estándares de aprendizaje con los que trabajaremos en la enseñanza no presencial se mantendrán según los contenidos seleccionados para dicha modalidad, eliminando en todos los cursos los criterios relacionados con los contenidos de las unidades didácticas que no trabajaremos en dicha situación.

Los contenidos que trataremos en las diferentes unidades didácticas en la modalidad de enseñanza telemática se describen en el apartado 6.2 de esta programación. Durante este curso se evaluará el trabajo en grupo usando herramientas informáticas de colaboración como las tareas en grupo realizadas con Google drive.

➤ INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación que usaremos serán los mismos que en la enseñanza presencial, se eliminarán en la enseñanza no presencial los instrumentos relacionados con el registro de la observación directa en clase por la observación y el seguimiento del trabajo que realicemos en las videoconferencias.

Igualmente se considera esencial la asistencia a clase (videoconferencia) y justificación de posibles ausencias, disponer del material para realizar las láminas, atender durante las explicaciones y participar en las actividades colectivas o individuales propuestas.

12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Recursos bibliográficos de aula.

- Enma Gozáles Herrero, Leonor Ibañez y Paloma Villalpando. Educación Plástica Visual y Audiovisual 1º, 2º y 4º de la ESO editorial Edelvives.
- Laura Massana. Letrearte, editorial Aguilar.
- Frau Annika, Handlettering, el gran libro de los elementos decorativos. Editorial Drac.
- Arte del Lettering. Editoial Sirio.
- Ánela Ngujen, Kawa, el arte japonés para dibujar cosas monas. Editorial Salani.
- Christopher Hart, Guia maestra para el dibujo anime. Editorial Drac.
- de Sandoval Guerra y L.C. Varea Ibañez, Educación Plástica y visual E.S.O., Ediciones Sandoval.
- P. Ramírez Burillo, *Dibujo Técnico y Diseño Artístico, BUP2*; Santillana, 1986.
- E. Bargueño, M. Sánchez y F. Esquinas, *Educación Plástica y Visual*; Editorial Mc Graw Hill. Libros de texto para 1º, 2º, 3º y 4º de ESO.
- E. Bargueño, B. Sáin y F. Esquinas, ICÓNICA XXI. *Educación Plástica y Visual, 3º ESO*; Editorial Mc Graw Hill
- *Ecuación Plástica y Visual, 4º secundaria*; Editorial SM.
- *Ecuación Plástica y Visual, Recursos didácticos, Secundaria*; Editorial SM.

Recursos didácticos informáticos

- Educación Plástica y Visual, CNICE
- <http://www.ares.cnice.mecd.es/recursos/bachillerato/dibujo/tecnico/index.html>
- Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa. © Ministerio de Educación y Ciencia. Páginas de recursos didácticos varios y páginas de enlace, a destacar:
- El Color, de Susana Hoyos Santana
- Interpretación de planos y desarrollo de capacidad espacial.
- Ritmos y simetría en la composición artística, de M. Luisa Bermejo López Vistas: Geometría espacial, de José Antonio Cuadrado Vicente
- Construcciones de dibujo técnico, de Javier de Prada Pareja
- Archivo Fotográfico de Pedro Archilla Salido
- Ejercicios de dibujo técnico, de Javier de Prada Pareja.
- Ciento ochenta diseños para dibujo técnico, de Antonio L. Martín González Visión Espacial, de Luis Garrido y Margarita Garrido
- La obra de arte: Conceptos y técnicas, de Eduardo Sánchez Alonso
- Dimensiones del color, de M. Pilar Rincón, Vicente J. Ruiz, Juan L. Fernández, Antonio de la Fuente y Valentín Sánchez
- Pájaros Mexicanos: Elementos configuradores, de Alfonso Zamuz Rodríguez
- La obra de arte: conceptos y técnicas, de Eduardo Sánchez Alons.

AVERROES

- Servidor de la Junta de Andalucía dedicado a la publicación de recursos educativos para profesores y alumnos a través de Internet.
- **www.dibujotecnico.com**

Página dedicada a la divulgación de la asignatura para profesores y alumnos. Láminas de vistas sencillas.

- http://artchive.com/ftp_site.htm
- <http://www.Educación plástica.net>

Contiene numerosos enlaces con las obras y biografías de artistas.

- <http://www.artenlaces.com>
- <http://www.arteazul.com/index.htm>
- <http://imageandart.com/teoria.htm>
- http://www.isftic.mepsyd.es/jovenes/educacion_plástica_y_visual.htm
- <http://luciaag.googlepages.com/general>

Diferentes páginas de consulta acerca del lenguaje plástico y los elementos compositivos, de creación compositiva y lectura de imágenes artísticas.

CD-ROM

- Colección *Grandes Genios de la Pintura*. Revista Descubrir el Arte.

DVD

- *Historia del Arte Español* Cds 1-10. Editorial Planeta.
- *Historia del Arte Universal* Cds 1-10. Editorial Planeta
- *Curso de Dibujo y Pintura*, Capítulos 1-10. Ediciones RBA.